



INFORME INDIVIDUAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE MARTÍNEZ
DE LA TORRE

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA.....	10
3. GESTIÓN FINANCIERA.....	12
3.1. Cumplimiento de Disposiciones	12
3.1.1. Observancia del Marco Jurídico	12
4. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.....	17
4.1. Ingresos y Egresos.....	17
5. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	18
5.1. Observaciones y Recomendaciones.....	18
5.2. Justificación y aclaración del Ente Fiscalizable.....	58
5.3. Dictamen.....	59

1. PRESENTACIÓN

De conformidad con los artículos 116, fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, fracciones VII, XXIX y XXX y 67, fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 3, 34, 82 y 83 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior es un organismo autónomo del Estado que apoya al Congreso en el desempeño de su función de Fiscalización Superior, por lo que este informe se presenta en estricto acatamiento y cumplimiento de lo señalado en el Decreto Número 242 por el que no se aprueban los Informes Individuales ni el Informe General Ejecutivo de los Entes Fiscalizables, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 442 de fecha 7 de noviembre de 2022.

Lo anterior, toda vez que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2022, expidió la siguiente resolución que señala expresamente lo siguiente:

DECRETO NÚMERO 242

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo, y 116, fracción II, sexto párrafo, de la Constitución Federal; 33 fracciones VII, XXIX y XXX, 67 fracción III, Bases Primera a Octava, y 80 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18, fracciones XXIX y XXIX BIS, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 1, 2, fracciones IX, X, XII, XIV, XV, XVIII, XX, XXIII, XXIV, XXVI, 3, 26, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 46, 52, 58, 59, 60, 82 y 83 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas; 5, fracción I, inciso g) 44, 45, 47, 49, 54, 57, 61, 62, 65, 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, ordenamientos últimos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con base en las consideraciones expuestas y en los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, no se aprueban los informes individuales ni el Informe General Ejecutivo de los entes Fiscalizables a que se refieren los artículos 67, fracción III, Bases 1 y 8 de la Constitución del Estado y los previstos en el artículo 12, de la presente Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado en razón de que no existen elementos suficientes para tal efecto; por ende, se rechazan los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2021, presentados el 30 de septiembre de la presente anualidad.

SEGUNDO. Se ordena al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, que en un plazo no mayor a 90 días naturales, efectúe una nueva valoración, en coordinación con la Comisión Permanente de Vigilancia, sobre las aclaraciones y de la documentación justificatoria y comprobatoria presentadas por los Entes fiscalizables en relación con los pliegos de observaciones resultantes del Procedimiento de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2021, incluyendo la documentación entregada en la sede legislativa y emita los correspondientes Informes Individuales e Informe General Ejecutivo que deberán remitir a la Comisión Permanente de Vigilancia para que en los 15 días hábiles siguientes a su entrega, se elabore el dictamen correspondiente para su discusión y, en su caso, aprobación del Pleno.

TERCERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

En estricto acatamiento y cumplimiento de lo anterior, el ORFIS realizó una nueva valoración, en coordinación con la Comisión Permanente de Vigilancia, sobre las aclaraciones y de la documentación justificatoria y comprobatoria presentadas por los Entes Fiscalizables en relación con los Pliegos de Observaciones resultantes del Procedimiento de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2021, incluyendo la documentación e información presentada ante la Comisión Permanente de Vigilancia en Sede Legislativa, desahogando el siguiente procedimiento:

1. Las aclaraciones, la documentación justificatoria y comprobatoria que fue entregada en Sede Legislativa por los servidores públicos o personas responsables de su solventación de los Entes Fiscalizables, fue remitida al ORFIS por la Comisión Permanente de Vigilancia.

2. El ORFIS, en atención a lo ordenado por el H. Congreso del Estado mediante el citado Decreto 242, revisó, en coordinación con la Comisión Permanente de Vigilancia, la documentación y aclaraciones presentadas.

3. Con el resultado determinado, en estricto acatamiento y cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 242 de referencia en relación con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en adelante Ley de Fiscalización, teniendo como base el resultado notificado en los Pliegos de Observaciones, los papeles de trabajo relativos y las aclaraciones realizadas, el ORFIS determina y elabora nuevamente los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

El presente documento contiene el resultado de la Fiscalización Superior que fue practicada al contenido de la Cuenta Pública 2021 del **Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre**, (en lo sucesivo Ente Fiscalizable), por lo que la información que se detalla aborda los principales temas de un proceso que involucra el análisis, la evaluación, la revisión documental, la confirmación y verificación de evidencias físicas y operativas dentro de un marco técnico metodológico, lo que permite tener certeza de los resultados que se presentan en función de los procedimientos aplicados y respecto de las muestras que fueron determinadas para este efecto.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante ORFIS), al ejercer sus facultades, atiende el objetivo medular de la Fiscalización Superior al efectuar la revisión integral de la Gestión Financiera, considerada ésta como el proceso que implica:

- El ejercicio presupuestal de los ingresos, egresos y deuda pública;
- La administración, captación, ministración, manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos públicos;
- La ejecución de obra pública;
- El buen uso de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados de conformidad con las leyes aplicables, y
- La generación de información suficiente y competente para la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia, en cumplimiento de las disposiciones jurídicas que regulan el quehacer público.

La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 se efectuó de acuerdo con la Ley de Fiscalización y las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, aplicables a la Cuenta Pública 2021. Para tal efecto, en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2021 se determinó efectuar al Ente Fiscalizable la auditoría financiera-presupuestal.

La Ley de Fiscalización en sus artículos 83 y 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XVI, XX y XXIII, establece que el ORFIS dentro de su competencia tiene como función principal efectuar la Fiscalización de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables en apoyo al H. Congreso del Estado, la cual se realiza de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que regulan el Procedimiento de Fiscalización Superior, con la finalidad de verificar que las operaciones que realizaron los Entes Fiscalizables se ajustaron a los criterios señalados en el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, en relación con las disposiciones aplicables.

La acción fiscalizadora que desarrolla el ORFIS tiene su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo y 116, fracción II, sexto párrafo.
- **Ley de Coordinación Fiscal**, artículo 49, penúltimo párrafo.
- **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, artículo 60.
- **Ley General de Responsabilidades Administrativas**.
- **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**.
- **Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado en el Marco del Sistema Nacional de Fiscalización, que celebran la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.
- **Normas Internacionales de Auditoría**.
- **Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados**.
- **Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización**.
- **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 33, fracción XXIX y 67, fracción III.
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículo 18, fracciones XXIX y XXIX bis.
- **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 1, 2, fracciones VIII, XII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXVI y XXXV, 3, 7, 10, 12, 13, fracciones I, II, III, IV y V, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 83, 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, 86 y 90, fracciones I, II, V, VI, VII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XXIII, XXV y XXVI.
- **Decreto Número 242** por el que no se aprueban los Informes Individuales ni el Informe General Ejecutivo de los Entes Fiscalizables de la Cuenta Pública 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 442 de fecha 7 de noviembre de 2022.
- **Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, vigente**.
- **Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría**, artículos 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37.
- **Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicables a la Cuenta Pública 2021**, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 094 de fecha 4 de marzo del 2022.

- **Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- **Código de Ética del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, vigente.**
- **Código de Conducta del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, vigente.**
- **Acuerdo de Habilitación de Días Inhábiles del periodo comprendido del 2 de abril al 30 de septiembre de 2022, a efecto de desahogar todas las diligencias que se originen con motivo del Procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 130 de fecha 1 de abril del 2022.**
- **Acuerdo de Habilitación de Días Inhábiles del periodo comprendido del 17 al 31 de diciembre de 2022, para el efecto de cumplir con el Decreto 242, por el que no se aprueban los Informes Individuales ni el Informe General Ejecutivo de los Entes Fiscalizables, correspondientes a la Cuenta Pública 2021 y para llevar a cabo actos administrativos relativos con la misma, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 496 de fecha 14 de diciembre de 2022.**

ORIGINAL ORFIS

2. INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La auditoría practicada a la Cuenta Pública del Ente Fiscalizable fue seleccionada con base en los criterios establecidos en la normativa institucional, utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, considerando la naturaleza jurídica, presupuesto, análisis de riesgos y antecedentes de revisiones anteriores.

OBJETIVO

Fiscalizar las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, en apoyo al H. Congreso del Estado, con el objeto de evaluar los resultados de su gestión financiera, comprobar si se han ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, conforme al Procedimiento de Fiscalización Superior previsto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sujetándose a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

ALCANCE

La revisión realizada fue de alcance financiera-presupuestal.

MUESTRA

Los porcentajes de las muestras de auditoría financiera y técnica a la obra pública fueron determinados con base en los índices de riesgo de cada ente, los cuales están compuestos por presupuesto ejecutado y tipo de riesgo en cada uno de los rubros a revisar. Dichos porcentajes se mencionan a continuación:

MUESTRA DE AUDITORÍA FINANCIERA

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Universo	\$45,698,986.74	\$45,523,973.92
Muestra Auditada	35,299,489.62	27,614,279.37
Representatividad de la muestra	77%	61%

Fuente: Cuenta Pública del Ente Fiscalizable correspondiente al ejercicio 2021 y papeles de trabajo de Auditoría.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los procedimientos de auditoría se efectuaron con apego a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como en lo procedente conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y en las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, aplicables a la Cuenta Pública 2021 y con base en pruebas y/o muestras selectivas de los rubros o partidas, obras y acciones realizadas, así como de los archivos que contienen evidencia de la justificación del gasto, ya sea en forma física y/o electrónica.

ORIGINAL ORFIS

3. GESTIÓN FINANCIERA

De conformidad con lo previsto por el artículo 2, fracción XIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, la Gestión Financiera, se define como: *“La actividad relacionada directamente con el ejercicio presupuestal de los ingresos, egresos y deuda pública, la administración, captación, ministración, manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos públicos, y la ejecución de obra pública que realizan los Entes Fiscalizables; y, en general, de los recursos públicos que éstos utilicen para la ejecución de los planes y programas estatales y municipales aprobados, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia, en el periodo que corresponde a una Cuenta Pública”.*

3.1. Cumplimiento de Disposiciones

3.1.1. Observancia del Marco Jurídico

Durante el Procedimiento de Fiscalización Superior que llevó a cabo el ORFIS, se verificó el cumplimiento del marco jurídico aplicable al Ente Fiscalizable, mismo que se cita a continuación:

Disposiciones Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece, entre otras disposiciones, las bases generales para el Gobierno Estatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que establecen los criterios generales de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, presupuestal y programática, así como su publicación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran

y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, tiene por objeto reglamentar los artículos 73, fracción XXIV, 74, fracciones II y VI y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de revisión y Fiscalización respecto de las materias de su competencia, de los Fondos Federalizados.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tiene por objeto reglamentar la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tiene por objeto reglamentar las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- Ley de Coordinación Fiscal, coordina el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, para establecer la participación y distribución de las aportaciones federales y los rubros en los que se aplicarán por cada tipo de Fondo, entre otras disposiciones.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas, quienes administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y Código Fiscal de la Federación, establecen las principales obligaciones de los Entes Fiscalizables en materia tributaria.
- Ley del Seguro Social y su Reglamento, regulan las obligaciones de los Entes Fiscalizables en lo que respecta a la seguridad social de los trabajadores.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, regulan la administración de los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, tiene por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable.
- Ley de la Comisión Federal de Electricidad, tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la empresa productiva del Estado Comisión Federal de Electricidad.
- Ley Agraria, es reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia agraria y de observancia general en toda la República.

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, dispone que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2021, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en dicho Presupuesto de Egresos.

Disposiciones Estatales:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto del ámbito estatal, establece las bases de organización política del Estado.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases de la organización y funcionamiento de las Dependencias Centralizadas y Entidades Paraestatales.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las normas, principios, bases, directrices y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para conducir el desarrollo sostenible y lograr el bienestar social; instaurar las metodologías para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo y programas específicos; evaluar los resultados logrados en función de los objetivos, proyectos y metas que se establezcan en el Plan Veracruzano de Desarrollo y programas que de ellos deriven, y señalar las modalidades de coordinación y colaboración con los órdenes federal y municipal, entre otras disposiciones.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por los artículos 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67, fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como establecer las bases para la organización y el funcionamiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto reglamentar la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado de Veracruz, en lo relativo a la planeación, programación, adquisición, almacenaje, enajenación, baja y control de bienes muebles, así como la contratación de arrendamientos y servicios relacionados con ellos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento, tienen por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, construcción, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición, gasto y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con ellas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos

y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado o de los Municipios.

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases, principios y procedimientos para tutelar y garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre los Entes Públicos para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como para que lleven a cabo la fiscalización y el control de recursos públicos.
- Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer el régimen de prestaciones de los trabajadores de base y de confianza de la entidad.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos; señalar los sujetos de responsabilidad en el servicio público; implantar las faltas administrativas graves y no graves de los servidores públicos, las sanciones aplicables a las mismas, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto; definir las sanciones por la comisión de faltas de particulares, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto; determinar los mecanismos para la prevención, corrección e investigación de responsabilidades administrativas, y crear las bases para que todo ente público establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.
- Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto reglamentar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado en materia de aguas de jurisdicción estatal, así como establecer las bases de coordinación entre los ayuntamientos y el Ejecutivo del Estado; en caso de aguas de jurisdicción nacional estarán a lo dispuesto por la legislación federal respectiva.
- Ley del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto regular la función registral.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, evaluación y transparencia de las acciones de gobierno y de los recursos públicos del Estado; la administración financiera y tributaria de la Hacienda Estatal; las normas que determinan cargas fiscales, así como las que se refieren a los sujetos, objeto, base, tasa, cuota o tarifa de las contribuciones estatales y aprovechamientos, incluyendo sus accesorios y las que se refieren a los productos; la administración de los recursos humanos, financieros y materiales; la integración de la cuenta pública estatal, y el manejo de la deuda pública estatal.

- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto, entre otros, regular las bases generales de los actos y procedimientos de la Administración Pública; la calificación y sanción a servidores públicos estatales y municipales respecto de faltas administrativas graves y a particulares vinculados con éstas, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, que establece los ingresos que se estima percibirá el Estado en el Ejercicio Fiscal 2021 y que serán destinados a cubrir los gastos públicos.

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO

De la revisión efectuada se determinó incumplimiento a disposiciones de carácter federal y/o estatal que dieron lugar a la formulación del Pliego de Observaciones correspondiente, señalándose en el presente Informe aquéllas que no fueron debidamente solventadas. Asimismo, por cuanto hace a los actos y procedimientos administrativos revisados, se determinaron las recomendaciones respectivas, como se señala en el apartado correspondiente.

4. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO

4.1. Ingresos y Egresos

A partir del contenido de la Cuenta Pública del ejercicio 2021, así como de la información contable, presupuestal y documental presentada por el Ente Fiscalizable, se efectuó el análisis de los ingresos y egresos como parte de la revisión a la Gestión Financiera, en los conceptos que abajo se indican:

INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS		
CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$3,833,772.00	\$3,631,046.74
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	21,033,970.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,752,570.00	21,033,970.00
TOTAL DE INGRESOS	\$24,586,342.00	\$45,698,986.74

EGRESOS		
CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO
Servicios Personales	\$19,177,000.00	\$32,721,802.77
Materiales y Suministros	550,451.08	3,814,601.40
Servicios Generales	4,858,890.92	8,957,059.43
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	30,510.32
TOTAL DE EGRESOS	\$24,586,342.00	\$45,523,973.92

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 del Ente Fiscalizable.

5. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Con los resultados obtenidos de la revisión efectuada, el ORFIS elaboró y notificó el Pliego de Observaciones a las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación, aun cuando se hubieran separado del cargo público, señalando que contaban con un plazo de 15 días hábiles para que presentaran dentro del término legal, la documentación y/o aclaraciones que solventaran las inconsistencias notificadas en dicho Pliego.

Concluido el plazo para presentar la documentación justificatoria y comprobatoria, así como las aclaraciones al Pliego de Observaciones, éstas fueron evaluadas en su contenido y alcance, determinándose el siguiente resultado:

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DETERMINADAS

ALCANCE	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
FINANCIERA PRESUPUESTAL	11	5
TOTAL	11	5

5.1. Observaciones y Recomendaciones

OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Observación Número: FP-049/2021/001 ADM

Derivado de la revisión del rubro de “Efectivo y Equivalentes”, se identificaron cuentas bancarias a nombre del Instituto vigentes al 31 de diciembre de 2021, de las que no proporcionó información que permita identificar a los Servidores Públicos responsables del manejo de las cuentas bancarias, las cuales se detallan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Número de Cuenta Bancaria	Nombre de la Institución Bancaria
1.1.1.2.01.01	71235723	Banamex, S.A.
1.1.1.2.01.02	712316040	Banamex, S.A.
1.1.1.2.02.01	162098180	BBVA Bancomer, S.A.
1.1.1.2.02.02	162216388	BBVA Bancomer, S.A.
1.1.1.2.02.03	162216485	BBVA Bancomer, S.A.
1.1.1.2.02.04	187484127	BBVA Bancomer, S.A.

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 fracción XVIII, 265, 272 y 307 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Observación Número: FP-049/2021/002 ADM

Derivado de la revisión del rubro de “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes”, por concepto de ministraciones pendientes de entregar del Gobierno Estatal, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2021 por un importe de \$20,194,939.46; como hecho posterior al mes de mayo de 2022, el Instituto recuperó un importe por \$170,563.60, continuando un importe de \$20,024,375.86, del cual \$75,000.00 corresponde al ejercicio en revisión y \$19,949,375.86 a ejercicios anteriores, por lo que aun cuando proporcionó la integración por antigüedad de saldos y evidencia de las acciones realizadas para su recuperación y/o depuración, continúan adeudos pendientes, como se detalla a continuación:

Número Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2021	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Importe recuperado en el Ejercicio 2022	Saldo al 31 de Mayo de 2022
1.1.2.2.02	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$14,163.60	\$14,163.60	\$14,163.60	\$0.00
1.1.2.2.06	Transferencias y Asignaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00	231,400.00	231,400.00	156,400.00	75,000.00
1.1.2.3.09	Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Secretaría de Finanzas Ejercicios Anteriores)	19,949,375.86	\$0.00	19,949,375.86	0.00	19,949,375.86
Total		\$19,949,375.86	\$245,563.60	\$20,194,939.46	\$170,563.60	\$20,024,375.86

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

**El saldo de la cuenta 1.1.2.2.02 “Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos” corresponde a ingresos propios captados a través de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH) pendientes de ministrar.

Cabe mencionar que la cuenta 1.1.2.3.09 “Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo” tiene un saldo al 31 de diciembre de 2021 por \$20,599,375.86, la cual incluye la subcuenta “Secretaría de Finanzas Ejercicios Anteriores” por \$19,949,375.86.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 33, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 fracción XXV, 257 y 258 último párrafo del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: FP-049/2021/003 ADM

Derivado de la revisión del rubro de “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes”, se detectó que presentan un saldo al 31 de diciembre de 2021 por un importe de \$661,405.60; como hecho posterior al mes de enero de 2022, el Instituto recuperó y/o depuró un importe por \$11,405.60, continuando un importe de \$650,000.00 que corresponde a ejercicios anteriores, del cual aun cuando proporcionó la integración por antigüedad de saldos y evidencia de las acciones realizadas para su recuperación y/o depuración, continúan adeudos pendientes, como se detalla a continuación:

Número Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2021	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Importe recuperado en el Ejercicio 2022	Saldo al 31 de Enero de 2022
1.1.2.3.09	Otros Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo (Marco A. Ezequiel Aguilar Romo)	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00
1.1.2.9.01	Subsidio al Empleo	0.00	11,405.60	11,405.60	11,405.60	0.00
Total		\$650,000.00	\$11,405.60	\$661,405.60	\$11,405.60	\$650,000.00

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Cabe mencionar que la cuenta 1.1.2.3.09 “Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo” tiene un saldo al 31 de diciembre de 2021 por \$20,599,375.86, la cual incluye la subcuenta a nombre del C. Marco A. Ezequiel Aguilar Romo por \$650,000.00.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 33, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 fracción XXV, 257 y 258 último párrafo del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Observación Número: FP-049/2021/004 ADM

Derivado de la revisión de la cuenta de “Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo”, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2021 por \$2,001,471.68, del cual en hechos posteriores durante el mes de enero del ejercicio 2022, el Instituto liquidó y/o depuró un importe de \$616,386.49, del cual aun cuando proporcionó la integración por antigüedad de saldos y evidencia de las acciones realizadas para su liquidación y/o depuración, continúa un importe pendiente por \$1,385,085.19, por lo que podría generarse un pasivo contingente como resultado del fincamiento de créditos fiscales

con actualizaciones, multas y recargos por parte de la autoridad correspondiente, como se detalla a continuación:

Número Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2021	Saldos al 31 de Diciembre de 2021	Disminuciones en el Ejercicio 2022	Saldo al 31 de Enero de 2022
2.1.1.7.01.01	ISR retenciones Sueldos y Salarios	\$0.00	\$360,722.75	\$360,722.75	\$360,722.75	\$0.00
2.1.1.7.01.03	ISR 10% sobre Honorarios	0.00	9,121.16	9,121.16	9,121.16	0.00
2.1.1.7.01.04	ISR 10% Sobre Arrendamiento	0.00	1,128.11	1,128.11	1,126.00	2.11
2.1.1.7.01.08	IMSS	0.00	63,740.20	63,740.20	63,740.20	0.00
2.1.1.7.01.09	INFONAVIT	0.00	180,503.97	180,503.97	180,503.97	0.00
2.1.1.7.02.02	3% ISERTP	1,385,083.08	0.00	1,385,083.08	0.00	1,385,083.08
2.1.1.7.03.01	Pensión Alimenticia	0.00	1,172.41	1,172.41	1,172.41	0.00
Total		\$1,385,083.08	\$616,388.60	\$2,001,471.68	\$616,386.49	\$1,385,085.19

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 42, 43 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 96, 106 último párrafo y 116 último párrafo de la Ley de Impuesto sobre la Renta; 39 y 40-A Ley del Seguro Social; 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 1 y 6 del Código Fiscal de la Federación; 98, 99, 101, 102, 176, 186 fracciones XXIV y XXV, 257, 258 fracción V y último párrafo, y 265 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 514 de fecha 24 de diciembre de 2020.

Observación Número: FP-049/2021/005 ADM

Derivado de la revisión de la cuenta de "Cuentas por Pagar a Corto Plazo", se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2021 por \$1,086,621.74 generado en el ejercicio en revisión; como hecho posterior al mes de enero del ejercicio 2022, el Instituto liquidó y/o depuró un importe de \$989,121.74 y aun cuando proporcionó la integración por antigüedad de saldos y evidencia de las acciones realizadas para su liquidación y/o depuración, continúa un importe pendiente por \$97,500.00, como se detalla a continuación:

Número Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Saldos al 31 de Diciembre de 2021	Importes Liquidados o Depurados en el ejercicio 2022	Saldo al 31 de Enero de 2022
2.1.1.1.01	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	\$912,121.74	\$912,121.74	\$0.00
2.1.1.2.01	Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	45,274.80	45,274.80	0.00
2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	129,225.20	31,725.20	97,500.00
Total		\$1,086,621.74	\$989,121.74	\$97,500.00

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 42, 43 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 fracciones XXIV y XXV, 257, 258 fracción V y último párrafo y 265 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Observación Número: FP-049/2021/006 ADM

Derivado de la revisión del rubro de "Hacienda Pública – Patrimonio", se detectó que el Instituto realizó afectaciones a la cuenta número 3.2.2.1.01 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por diversos conceptos, sin embargo, no presenta evidencia del soporte documental que compruebe y justifique el registro, como se detalla a continuación:

Número de Póliza	Fecha de Póliza	Descripción de la Cuenta Contable	Concepto	Cargos	Abonos
DI20210131000019	01/01/2021	3.2.2.1.01 Resultados de Ejercicios Anteriores	Reconocimiento del pago de INFONAVIT correspondiente al sexto bimestre 2020 (noviembre-diciembre) del Instituto.	\$101,873.83	\$0.00
		2.1.1.7.01.09 INFONAVIT		0.00	101,873.83
DI20210623000002	01/06/2021	2.1.1.9.01 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Cancelación por registro contable erróneo de saldos de la cuenta 2.1.1.9.01 por pago de cursos de capacitación y certificación ECO366 para el personal docente del Instituto del ejercicio 2020.	1,020.00	0.00
		3.2.2.1.01 Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	1,020.00
DI20210623000003	01/06/2021	2.1.1.9.01 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Cancelación por registro contable erróneo de saldos de la cuenta 2.1.1.9.01 por pago de cursos de capacitación y certificación ECO366 para el personal docente del Instituto del ejercicio 2020.	1,020.00	0.00
		3.2.2.1.01 Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	1,020.00
Total				\$103,913.83	\$103,913.83

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Asimismo, el Instituto no mostró evidencia de la autorización por parte de la H. Junta Directiva y/o de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) o, en su caso, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) por el registro y la disminución realizada a las cuentas bancarias del Instituto, así como el soporte documental que compruebe y justifique el registro, como se detalla a continuación:

Número de Póliza	Fecha de Póliza	Descripción de la Cuenta Contable	Concepto	Cargos	Abonos
DI20210325000038	25/03/2021	3.2.2.1.01 Resultados de Ejercicios Anteriores	Pago de certificación de 77 certificados de estudios profesionales.	\$42,071.00	\$0.00
		1.1.1.2.01.01 71235723 Ingresos Propios		0.00	42,071.00
DI20210730000056	14/07/2021	3.2.2.1.01 Resultados de Ejercicios Anteriores	SE-015 pago por concepto de firmas de funcionarios del Gobierno del Estado de Veracruz legalización de 6 certificados de alumnos egresados referencia 1112 1308 7181 3182 6244.	3,278.00	0.00
		1.1.1.2.01.01 71235723 Ingresos Propios		0.00	3,278.00
Total				\$45,349.00	\$45,349.00

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 33, 34, 35, 36, 42, 43 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 181, 186 fracciones XI y XVIII, 258 fracción II y último párrafo, 265 y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 75 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 514 de fecha 24 de diciembre de 2020 y 7 fracciones IV, V, VI y X del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 293 de fecha 05 de septiembre de 2008.

SERVICIOS PERSONALES

Observación Número: FP-049/2021/008 DAÑ

Derivado de la revisión de la muestra seleccionada de las erogaciones efectuadas por el Instituto al capítulo 1000 "Servicios Personales", se detectó que el Instituto realizó remuneraciones por concepto de Servicios Personales, cuyos importes rebasan los montos establecidos en los tabuladores autorizados por la Secretaría de Educación Pública por un importe de \$61,865.95, como se detalla a continuación:

Mes	Número de Empleado	Puesto según Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	Sueldo Bruto CFDI	Sueldo Bruto Tabulador	Diferencia
Enero	45	Jefe de Oficina de Mantenimiento.	\$8,908.50	\$8,067.10	\$841.40
Febrero			8,908.50	8,067.10	841.40
Marzo			8,908.50	8,381.70	526.80
Mayo			8,908.50	8,381.70	526.80
Agosto			8,908.50	8,381.70	526.80
Noviembre			9,255.90	8,381.70	874.20
Diciembre			9,255.90	8,381.70	874.20
Enero	271	Secretaria de Jefe de Departamento.	7,681.80	5,719.00	1,962.80
Febrero			7,681.80	5,719.00	1,962.80
Marzo			7,681.80	5,942.05	1,739.75
Mayo			7,681.80	5,942.05	1,739.75
Agosto			7,681.80	5,942.05	1,739.75
Noviembre			7,981.20	5,942.05	2,039.15
Diciembre			7,981.20	5,942.05	2,039.15
Enero	232	Auxiliar del Departamento de Recursos Materiales.	9,838.20	5,209.85	4,628.35
Febrero			9,838.20	5,209.85	4,628.35
Marzo			9,838.20	5,413.05	4,425.15
Agosto		Ingeniero en Sistemas	14,765.40	10,221.95	4,543.45
Noviembre			15,341.10	10,221.95	5,119.15
Diciembre			15,341.10	10,221.95	5,119.15
Enero	299	Auxiliar de Recursos Financieros	6,627.90	5,209.85	1,418.05
Febrero			6,627.90	5,209.85	1,418.05
Marzo			6,627.90	5,413.05	1,214.85
Mayo			8,067.00	5,413.05	2,653.95
Agosto			13,875.75	5,413.05	8,462.70
Total			\$234,214.35	\$172,348.40	\$61,865.95

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 176, 177 primer párrafo, 186 fracciones III, XI, XVIII y XLI, 202, 207 fracción II, 272 y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 40, 42 y 43 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 514 de fecha 24 de diciembre de 2020.

HALLAZGO FINAL

Derivado de lo anterior, por remuneraciones por Servicios Personales que rebasan el tabulador de sueldos autorizado, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$61,865.95 (Sesenta y un mil ochocientos sesenta y cinco pesos 95/100 M.N.)**

Observación Número: FP-049/2021/009 ADM

Derivado de la revisión de la muestra seleccionada de las erogaciones efectuadas por el Instituto al capítulo 1000 “Servicios Personales”, se detectó una diferencia en la cuenta 5.1.1.3.02.02 “Gratificación Anual”, entre lo registrado contablemente en la Balanza de Comprobación y lo registrado en el presupuesto devengado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2021, como se detalla a continuación:

Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2021			Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2021 (Presupuesto Devengado)			Diferencia
Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Monto Registrado	Número de Cuenta Presupuestal	Descripción de la Cuenta	Monto Registrado	
5.1.1.3.02.02	Gratificación Anual	\$2,058,930.10	13202	Gratificación Anual	\$1,923,408.77	\$135,521.33

*La descripción del concepto se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 16, 17, 18, 19 fracciones II y III, 33, 34, 38, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 176 y 186 fracciones III, XI, XIV y XVIII, 202, 257, 258 fracciones II y III y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 514 de fecha 24 de diciembre de 2020.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Observación Número: FP-049/2021/010 ADM

Derivado de la revisión de la muestra seleccionada de las erogaciones del capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, se detectaron pólizas que carecen de la documentación comprobatoria y justificativa, así como evidencia que justifique la recepción de los bienes, suministros, insumos y/o servicios adquiridos, como se detalla a continuación:

Documentación faltante:

- d. Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
- e. Comprobante de pago.
- f. Evidencia de la recepción de los bienes o servicios adquiridos.
- g. Póliza del registro contable y/o presupuestal.

Número	Fecha	Póliza			Pago		Documentación Faltante
		Nombre del Proveedor y/o Prestador de Servicio	Descripción	Importe Póliza	Fecha	Importe	
EG20210430000528	30/04/2021	No localizado	Comprobación SSA-0020 gastos a comprobar por concepto de reunión de trabajo en la Ciudad de Xalapa, Ver.	\$2,400.12	No proporcionado	d), e), f) y g)	
EG20210928000308	20/09/2021	No localizado	SRH-039 pago a docentes como miembros de jurado correspondiente a los actos protocolarios periodo 28.	6,400.00	No proporcionado	d) y f)	
Total				\$8,800.12			

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 17, 42, 43 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 177, 186 fracciones III, XI, XVIII y XLI y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 38 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

SERVICIOS GENERALES

Observación Número: FP-049/2021/011 DAÑ

Derivado de la revisión de la muestra seleccionada de las erogaciones del capítulo 3000 “Servicios Generales”, se identificaron registros en la cuenta 5-1-3-5-08-01 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos”, derivados de las contrataciones realizadas entre el Instituto y Campesinos, por la Prestación de Servicio de Campesino, por concepto de servicio de limpieza de áreas verdes y jardinería en las instalaciones del Instituto, de las cuales el Instituto proporcionó reporte fotográfico con las firmas de las personas contratadas, anexando identificación oficial, sin embargo, carecen del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) emitido por los prestadores de servicio, por un importe de \$216,050.00, como se detalla a continuación:

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210126000002 08/01/2021	SRM-0001 Pago por trabajo de limpieza del 4 al 9 de enero de 2021.	015/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 23/01/2021	\$1,300.00 semanales	08/01/2021	\$1,300.00
EG20210126000006 08/01/2021	SRM-0002 Despalme terreno ITSMT del 4 al 9 de enero de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	08/01/2021	1,500.00
EG20210128000162 22/01/2021	SRM-0029 Despalme medios manuales terreno del ITSMT del 18 al 23 de enero de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	22/01/2021	1,500.00
EG20210128000283 28/01/2021	SRM-0046 Despalme medios manuales terreno del ITSMT del 25 al 30 de enero de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	29/01/2021	1,500.00
EG20210130000402 29/01/2021	SRM-0045 Pago por trabajo de limpieza del 25 al 30 de enero de 2021 en las instalaciones provisionales extensión Vega de Alatorre.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	29/01/2021	1,500.00
EG20210206000002 05/02/2021	SRM-0074 Pago por trabajo de limpieza del 01 al 06 de febrero de 2021 de las instalaciones provisionales	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	05/02/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
	extensión Vega de Alatorre.						
EG20210206000006 05/02/2021	SRM-0075 Pago por concepto de despalme por medios manuales para mantenimiento del terreno de las instalaciones provisionales del ITSMT.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	05/02/2021	1,500.00
EG20210212000085 12/02/2021	SRM-0087 Pago por concepto de despalme por medios manuales para mantenimiento del terreno de las instalaciones provisionales del ITSMT.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	12/02/2021	1,500.00
EG20210212000093 12/02/2021	SRM-0086 Pago por concepto de despalme por medios manuales para mantenimiento del terreno de las instalaciones provisionales del ITSMT.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	12/02/2021	1,500.00
EG20210221000151 19/02/2021	SRM-0100 Pago por concepto de despalme por medios manuales para mantenimiento del terreno de las instalaciones provisionales del ITSMT.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	19/02/2021	1,500.00
EG20210221000153 19/02/2021	SRM-0099 Pago por concepto de despalme por medios manuales para mantenimiento del terreno de las instalaciones provisionales del ITSMT.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	19/02/2021	1,500.00
EG20210225000218 26/02/2021	SRM-0128 Pago por trabajo de limpieza del 22 al 27 de febrero de 2021 en las instalaciones	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	26/02/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
	provisionales de la ext. Vega de Alatorre del ITSMT.						
EG20210225000226 24/02/2021	SRM-0129 Pago por concepto de despalme por medios manuales para mantenimiento del terreno de las instalaciones provisionales del ITSMT.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	26/02/2021	1,500.00
EG20210304000024 05/03/2021	SRM-0154 Pago por trabajo de limpieza del 01 al 06 de marzo de 2021 en las instalaciones provisionales de la extensión Vega de Alatorre del ITSMT.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	05/03/2021	1,500.00
EG20210304000026 05/03/2021	SRM-0155 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT, comprendido del 01 al 06 de marzo de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	05/03/2021	1,500.00
EG20210311000189 11/03/2021	SRM-0192 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento donde se construyen las instalaciones del ITSMT, comprendido del 08 al 13 de marzo de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	12/03/2021	1,500.00
EG20210311000191 11/03/2021	SRM-0193 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento donde se construyen las instalaciones del ITSMT, comprendido del 8 al 13 de marzo de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	12/03/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210312000289 12/03/2021	SRM-0202 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT, comprendido del 01 al 06 de marzo de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	12/03/2021	1,500.00
EG20210318000332 19/03/2021	SRM-0214 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno de las instalaciones del ITSMT, comprendido del 15 al 20 de marzo de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	19/03/2021	1,500.00
EG20210318000340 19/03/2021	SRM-0209 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno de las instalaciones del ITSMT, comprendido del 15 al 20 de marzo de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	19/03/2021	1,500.00
EG20210318000344 19/03/2021	SRM-0208 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno de las instalaciones del ITSMT, comprendido del 15 al 20 de marzo de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	19/03/2021	1,500.00
EG20210325000541 25/03/2021	SRM-0251 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno de las instalaciones del ITSMT, comprendido del 22 al 27 de marzo de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	26/03/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210325000549 25/03/2021	SRM-0246 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno de las instalaciones del ITSMT, comprendido del 22 al 27 de marzo de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	26/03/2021	1,500.00
EG20210325000553 25/03/2021	SRM-0245 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno de las instalaciones del ITSMT, comprendido del 22 al 27 de marzo de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	26/03/2021	1,500.00
EG20210421000052 01/04/2021	SRM-0260 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 29 al 3 de abril de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	01/04/2021	1,500.00
EG20210421000056 01/04/2021	SRM-0264 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 29 al 3 de abril de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	01/04/2021	1,500.00
EG20210421000064 01/04/2021	SRM-0259 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 29 al 3 de abril de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	01/04/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210421000072 09/04/2021	SRM-0271 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 5 al 10 de abril de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	09/04/2021	1,500.00
EG20210421000076 09/04/2021	SRM-0266 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 5 al 10 de abril de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	09/04/2021	1,500.00
EG20210421000092 09/04/2021	SRM-0267 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 5 al 10 de abril de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	09/04/2021	1,500.00
EG20210422000176 16/04/2021	SRM-0291 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 12 al 17 de abril de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	16/04/2021	1,500.00
EG20210422000188 16/04/2021	SRM-0295 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 12 al 17 de abril de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	16/04/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210422000192 16/04/2021	SRM-0290 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 12 al 17 de abril de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	16/04/2021	1,500.00
EG20210423000275 23/04/2021	SRM-0311 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 19 al 24 de abril de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	23/04/2021	1,500.00
EG20210423000283 23/04/2021	SRM-0310 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 19 al 24 de abril de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	23/04/2021	1,500.00
EG20210430000608 30/04/2021	SRM-0353 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 26 al 01 de mayo de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	30/04/2021	1,500.00
EG20210430000624 30/04/2021	SRM-0354 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 26 al 01 de mayo de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	30/04/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210518000110 07/05/2021	SRM-0385 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 3 al 8 de mayo de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	07/05/2021	1,500.00
EG20210518000114 07/05/2021	SRM-0381 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 3 al 8 de mayo de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	07/05/2021	1,500.00
EG20210518000126 07/05/2021	SRM-0380 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 3 al 8 de mayo de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	07/05/2021	1,500.00
EG20210520000250 13/05/2021	SRM-0396 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 10 al 15 de mayo de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	13/05/2021	1,500.00
EG20210527000305 14/05/2021	SRM-0395 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 10 al 15 de mayo de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	14/05/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210528000489 21/05/2021	SRM-0446 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 17 al 22 de mayo de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	21/05/2021	1,500.00
EG20210528000501 21/05/2021	SRM-0445 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 17 al 22 de mayo de 2021.	005/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200.00 semanales	21/05/2021	1,200.00
EG20210528000503 21/05/2021	SRM-0441 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 17 al 22 de mayo de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	21/05/2021	1,500.00
EG20210528000505 21/05/2021	SRM-0442 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 17 al 22 de mayo de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	21/05/2021	1,500.00
EG20210531000617 28/05/2021	SRM-0481 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 24 al 29 de mayo de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	28/05/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210531000625 28/05/2021	SRM-0485 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 24 al 29 de mayo de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	28/05/2021	1,500.00
EG20210531000628 28/05/2021	SRM-0480 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 24 al 29 de mayo de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	28/05/2021	1,500.00
EG20210615000055 04/06/2021	SRM-524 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 31 de mayo al 05 de junio de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	04/06/2021	1,500.00
EG20210615000060 04/06/2021	SRM-528 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 31 de mayo al 05 de junio de 2021.	006/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200.00 semanales	04/06/2021	1,200.00
EG20210616000063 04/06/2021	SRM-523 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 31 de mayo al 05 de junio de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	04/06/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210616000065 04/06/2021	SRM-527 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 31 de mayo al 05 de junio de 2021.	005/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200.00 semanales	04/06/2021	1,200.00
EG20210616000067 04/06/2021	SRM-526 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 31 de mayo al 05 de junio de 2021.	004/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200.00 semanales	04/06/2021	1,200.00
EG20210616000069 04/06/2021	SRM-525 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 31 de mayo al 05 de junio de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	04/06/2021	1,500.00
EG20210616000145 11/06/2021	SRM-544 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 07 al 12 de junio de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	11/06/2021	1,500.00
EG20210616000152 11/06/2021	SRM-545 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 07 al 12 de junio de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	11/06/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210616000156 11/06/2021	SRM-546 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 07 al 12 de junio de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	11/06/2021	1,500.00
EG20210630000447 18/06/2021	SRM-580 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 14 al 19 de junio de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	18/06/2021	1,500.00
EG20210630000449 18/06/2021	SRM-0579 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 14 al 19 de junio de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	18/06/2021	1,500.00
EG20210630000456 18/06/2021	SRM-0578 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 14 al 19 de junio de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	18/06/2021	1,500.00
EG20210630000535 25/06/2021	SRM-0597 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 21 al 26 de junio de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	25/06/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210630000539 25/06/2021	SRM-0596 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 21 al 26 de junio de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	25/06/2021	1,500.00
EG20210630000545 25/06/2021	SRM-0595 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 21 al 26 de junio de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	25/06/2021	1,500.00
EG20210713000049 08/01/2021	SRM-0617 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 28 de junio al 03 de julio de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	02/07/2021	1,500.00
EG20210713000055 01/07/2021	SRM-0618 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 28 de junio al 03 de julio de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	02/07/2021	1,500.00
EG20210713000057 01/07/2021	SRM-0616 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 28 de junio al 03 de julio de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	02/07/2021	1,300.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210722000226 15/07/2021	SRM-0660 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 12 al 17 de julio de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	16/07/2021	1,500.00
EG20210722000228 15/07/2021	SRM-0662 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 12 al 17 de julio de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	16/07/2021	1,500.00
EG20210722000230 15/07/2021	SRM-0661 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 12 al 17 de julio de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	16/07/2021	1,500.00
EG20210726000300 22/07/2021	SRM-0682 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 19 al 24 de julio de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	23/07/2021	1,500.00
EG20210726000302 22/07/2021	SRM-0683 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 19 al 24 de julio de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	23/07/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210728000423 08/07/2021	SRM-0654 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 05 al 10 de julio de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	09/07/2021	1,500.00
EG20210728000431 08/07/2021	SRM-0656 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 05 al 10 de julio de 2021.	008/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	09/07/2021	1,500.00
EG20210728000433 08/07/2021	SRM-0655 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 05 al 10 de julio de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	09/07/2021	1,500.00
EG20210729000485 22/07/2021	SRM-0681 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 19 al 24 de julio de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	23/07/2021	1,500.00
EG20210731000535 29/07/2021	SRM-0717 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 26 al 31 de julio de 2021.	003/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	30/07/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210731000538 29/07/2021	SRM-0718 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 26 al 31 de julio de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	30/07/2021	1,500.00
EG20210731000545 29/07/2021	SRM-0719 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 26 al 31 de julio de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500.00 semanales	30/07/2021	1,500.00
EG20210823000032 06/08/2021	SRM-0746 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 02 al 07 de agosto de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	06/08/2021	1,500.00
EG20210823000058 06/08/2021	SRM-745 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 02 al 07 de agosto de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	06/08/2021	1,500.00
EG20210823000062 05/08/2021	SRM-747 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 02 al 07 de agosto de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	06/08/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210823000089 13/08/2021	SRM-0756 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 09 al 14 de agosto de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	13/08/2021	1,500.00
EG20210823000093 13/08/2021	SRM-0758 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 09 al 14 de agosto de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	13/08/2021	1,500.00
EG20210823000105 13/08/2021	SRM-0757 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 09 al 14 de agosto de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	13/08/2021	1,500.00
EG20210827000243 18/08/2021	SRM-0781 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 16 al 21 de agosto de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	20/08/2021	1,500.00
EG20210827000251 18/08/2021	SRM-0782 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 16 al 21 de agosto de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	20/08/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210827000259 19/08/2021	SRM-0783 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 16 al 21 de agosto de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	19/08/2021	1,500.00
EG20210831000425 27/08/2021	SRM-0802 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 23 al 28 de agosto de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	27/08/2021	1,500.00
EG20210831000429 27/08/2021	SRM-0803 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 23 al 28 de agosto de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	27/08/2021	1,500.00
EG20210831000441 27/08/2021	SRM-0804 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 23 al 28 de agosto de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	27/08/2021	1,250.00
EG20210916000004 03/09/2021	SRM-0838 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 30 de agosto al 04 de septiembre de 2021.	007/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	03/09/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210916000006 03/09/2021	SRM-0837 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 30 de agosto al 04 de septiembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	03/09/2021	1,500.00
EG20210916000014 03/09/2021	SRM-0836 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 30 de agosto al 04 de septiembre de v2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	03/09/2021	1,500.00
EG20210920000037 09/09/2021	SRM-0856 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 06 al 11 de septiembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	10/09/2021	1,500.00
EG20210920000039 10/09/2021	SRM-0857 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 06 al 11 de septiembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	10/09/2021	1,500.00
EG20210922000100 17/09/2021	SRM-0873 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 13 al 18 de septiembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	17/09/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210922000102 17/09/2021	SRM-0876 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 13 al 18 de septiembre de 2021.	004/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	17/09/2021	1,200.00
EG20210922000104 17/09/2021	SRM-0874 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 13 al 18 de septiembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	17/09/2021	1,500.00
EG20210922000110 17/09/2021	SRM-0879 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 13 al 18 de septiembre de 2021.	013/2021	10/09/2021	Del 10/09/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	17/09/2021	1,200.00
EG20210922000112 17/09/2021	SRM-0877 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 13 al 18 de septiembre de 2021.	006/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	17/09/2021	1,200.00
EG20210922000131 17/09/2021	SRM-0878 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 13 al 18 de septiembre de 2021.	012/2021	21/06/2021	Del 21/06/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	17/09/2021	1,200.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210928000313 25/09/2021	SRM-0908 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 20 al 25 de septiembre de 2021.	012/2021	21/06/2021	Del 21/06/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	28/09/2021	1,200.00
EG20210928000318 25/09/2021	SRM-0909 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 20 al 25 de septiembre de 2021.	013/2021	10/09/2021	Del 10/09/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	28/09/2021	1,200.00
EG20210928000322 28/09/2021	SRM-0906 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 20 al 25 de septiembre de 2021.	004/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	28/09/2021	1,200.00
EG20210928000327 28/09/2021	SRM-0904 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 20 al 25 de septiembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	28/09/2021	1,500.00
EG20210928000335 28/09/2021	SRM-0903 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 20 al 25 de septiembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	28/09/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20210928000340 28/09/2021	SRM-0907 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 20 al 25 de septiembre de 2021.	006/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	28/09/2021	1,200.00
EG20211013000003 01/10/2021	SRM-0927 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 27 al 02 de octubre de 2021.	013/2021	10/09/2021	Del 10/09/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	01/10/2021	1,200.00
EG20211013000005 01/10/2021	SRM-0921 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 27 al 02 de octubre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	01/10/2021	1,500.00
EG20211013000007 01/10/2021	SRM-0922 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 27 al 02 de octubre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	01/10/2021	1,500.00
EG20211013000009 01/10/2021	SRM-0926 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 27 al 04 de octubre de 2021.	012/2021	21/06/2021	Del 21/06/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	01/10/2021	1,200.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20211013000011 01/10/2021	SRM-0925 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 27 al 02 de octubre de 2021.	006/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	01/10/2021	1,200.00
EG20211013000013 01/10/2021	SRM-0924 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 27 al 04 de octubre de 2021.	004/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	01/10/2021	1,200.00
EG20211013000017 08/10/2021	SRM-0948 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 04 al 09 de octubre de 2021.	013/2021	10/09/2021	Del 10/09/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	08/10/2021	1,200.00
EG20211013000019 08/10/2021	SRM-0942 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 04 al 09 de octubre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	08/10/2021	1,500.00
EG20211013000025 08/10/2021	SRM-0947 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 04 al 09 de octubre de 2021.	012/2021	21/06/2021	Del 21/06/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	08/10/2021	1,200.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20211013000027 08/10/2021	SRM-0943 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 04 al 09 de octubre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	08/10/2021	1,500.00
EG20211013000031 08/10/2021	SRM-0945 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 04 al 09 de octubre de 2021.	004/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	08/10/2021	1,200.00
EG20211021000080 15/10/2021	SRM-0966 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 11 al 16 de octubre de 2021.	012/2021	21/06/2021	Del 21/06/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	15/10/2021	1,200.00
EG20211021000082 15/10/2021	SRM-0964 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 11 al 16 de octubre de 2021.	004/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	15/10/2021	1,200.00
EG20211021000084 15/10/2021	SRM-0965 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 11 al 16 de octubre de 2021.	006/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	15/10/2021	1,200.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20211021000086 15/10/2021	SRM-0962 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 11 al 16 de octubre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	15/10/2021	1,500.00
EG20211021000090 15/10/2021	SRM-0967 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 11 al 16 de octubre de 2021.	013/2021	10/09/2021	Del 10/09/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	15/10/2021	1,200.00
EG20211021000092 15/10/2021	SRM-0961 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 11 al 16 de octubre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	15/10/2021	1,500.00
EG20211028000357 26/10/2021	SRM-0999 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 18 al 23 de octubre de 2021.	004/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	26/10/2021	1,200.00
EG20211028000361 26/10/2021	SRM-0997 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 18 al 23 de octubre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	26/10/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20211028000390 26/10/2021	SRM-1002 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 18 al 23 de octubre de 2021.	013/2021	10/09/2021	Del 10/09/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	2x5/10/2021	1,200.00
EG20211028000393 22/10/2021	SRM-0996 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 18 al 23 de octubre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	22/10/2021	1,500.00
EG20211031000506 27/10/2021	SRM-1015 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 25 al 30 de octubre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	20/10/2021	1,500.00
EG20211031000508 27/10/2021	SRM-1019 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 25 al 30 de octubre de 2021.	012/2021	21/06/2021	Del 21/06/2021 al 31/12/2021	1,200 semanales	29/10/2021	1,200.00
EG20211031000510 29/10/2021	SRM-1014 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 25 al 30 de octubre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	29/10/2021	1,250.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20211123000021 05/11/2021	SRM-1039 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 01 al 06 de noviembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	05/11/2021	1,500.00
EG20211123000026 05/11/2021	SRM-1038 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 01 al 06 de noviembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	05/11/2021	1,500.00
EG20211124000050 12/11/2021	SRM-1071 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 08 al 13 de noviembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	12/11/2021	1,250.00
EG20211124000060 12/11/2021	SRM-1072 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 08 al 13 de noviembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	12/11/2021	1,500.00
EG20211124000087 17/11/2021	SRM-1087 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 15 al 20 de noviembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	19/11/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20211124000095 19/11/2021	SRM-1086 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 15 al 20 de noviembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	19/11/2021	1,500.00
EG20211130000372 26/11/2021	SRM-1122 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 22 al 27 de noviembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	28/11/2021	1,500.00
EG20211130000374 26/11/2021	SRM-1086 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 22 al 27 de noviembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	28/11/2021	1,500.00
EG20211231000199 30/12/2021	SRM-1241 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 27 de diciembre de 2021 al 01 de enero 2022.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	30/12/2021	1,500.00
EG20211231000217 30/12/2021	SRM-1242 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 27 de diciembre de 2021 al 01 de enero 2022.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	30/12/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20211231000272 03/12/2021	SRM-1151 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 29 al 04 de diciembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	03/12/2021	1,500.00
EG20211231000289 03/12/2021	SRM-1150 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 29 al 04 de diciembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	03/12/2021	1,500.00
EG20211231000448 24/12/2021	SRM-1234 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 20 al 25 de diciembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	24/12/2021	1,500.00
EG20211231000452 21/12/2021	SRM-1235 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 20 al 25 de diciembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	21/12/2021	1,500.00
EG20211231000463 17/12/2021	SRM-1227 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 13 al 18 de diciembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	17/12/2021	1,500.00

Póliza		Contrato				Pago	
Numero/ Fecha	Descripción	Folio	Fecha	Vigencia	Importe	Fecha	Importe
EG20211231000472 17/12/2021	SRM-1228 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 13 al 18 de diciembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	17/12/2021	1,500.00
EG20211231000775 10/12/2021	SRM-1179 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 06 al 11 de diciembre de 2021.	008/2021	01/01/2021	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	10/12/2021	1,500.00
EG20211231000780 10/12/2021	SRM-1178 Pago por concepto de despalme por medios manuales para el mantenimiento del terreno donde se construyen las instalaciones del ITSMT del 06 al 11 de diciembre de 2021.	003/2021	01/03/2021	Del 01/03/2021 al 31/12/2021	1,500 semanales	10/12/2021	1,500.00
						Total	\$216,050.00

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 17, 42, 43 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 177, 186 fracciones III, XI, XVIII y XLI, 272 y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

HALLAZGO FINAL

Derivado de lo anterior, por la falta de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S) de las erogaciones, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$216,050.00 (Doscientos dieciséis mil cincuenta pesos 01/100 M.N.)**

CUENTA PÚBLICA

Observación Número: FP-049/2021/012 ADM

Derivado de la revisión de los Estados Financieros del Instituto, se detectó que al 31 de diciembre de 2021 refleja un Ahorro por un monto de \$73,627.00 y un Déficit Presupuestal por un monto de -\$70,551.00, como se detalla a continuación:

Estado de Actividades	
Concepto	Monto
Ingresos y otros beneficios	\$45,702,612.00
Gastos y otras pérdidas	45,628,985.00
Resultado del Ejercicio: Ahorro	\$73,627.00

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto	
Concepto	Monto
Ingresos Presupuestarios Recaudados	\$45,453,423.00
Egresos Presupuestarios Devengados	45,523,974.00
Resultado del Ejercicio: Déficit	-\$70,551.00

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables con lo establecido en los artículos 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 párrafo segundo y 13 fracciones I y II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 176, 177, 186 fracción XI y 258 fracciones I, II y V del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 81 y 82 del Decreto número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 514 de fecha 24 de diciembre 2020.

TOTAL DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 11

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

Recomendación Número: RP-049/2021/001

Referencia Observación Número: FP-049/2021/006

Implementar medidas de control que permitan registrar los pasivos en el ejercicio correspondiente y, en su caso, afectar la cuenta contable "Resultados de Ejercicios Anteriores" obtener previamente la autorización de la H. Junta Directiva.

Recomendación Número: RP-049/2021/002

Referencia Observación Número: FP-049/2021/009

Implementar medidas de control que permita conciliar los egresos registrados en la Balanza de Comprobación y lo registrado en el Presupuesto Devengado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Recomendación Número: RP-049/2021/003

Referencia Observación Número: FP-049/2021/010

Implementar medidas de control que permitan que la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalde con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, así como comprobante de pago y evidencia documental de la recepción de los bienes o servicios contratados o erogados.

Recomendación Número: RP-049/2021/004

Referencia Observación Número: FP-049/2021/010

Realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) con la finalidad de que proporcione Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S) correspondientes al pago de los Títulos Profesionales Electrónicos pagados a través de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH).

Recomendación Número: RP-049/2021/005

Referencia Observación Número: FP-049/2021/011

Implementar medidas de control que permitan que las contrataciones realizadas con prestadores de servicios sean respaldadas con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S) y, en el caso de que los prestadores de servicios no sean sujetos obligados a expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S) por los actos o actividades que realicen o por los ingresos que perciban, establecer dentro del contrato la disposición fiscal que los exenta.

TOTAL DE RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 5

5.2. Justificación y aclaración del Ente Fiscalizable

De conformidad con los artículos 52 y 57 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tanto las aclaraciones como la documentación justificatoria y comprobatoria presentadas ante este Órgano de Fiscalización Superior en relación con el Pliego de Observaciones por las y los servidores públicos o personas responsables del Ente Fiscalizable con la finalidad de solventar las observaciones derivadas de los resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior, fueron analizadas y revisadas con el fin de determinar la procedencia de solventar o ratificar las observaciones señaladas por el ORFIS y cuyo resultado forma parte de este Informe Individual de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

5.3. Dictamen

La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 se practicó sobre la totalidad de la información proporcionada por el Ente Fiscalizable, por lo que la veracidad de la misma es responsabilidad de las y los servidores públicos que administraron los recursos del ejercicio que se auditó. La revisión efectuada por el ORFIS fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, aplicando los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente Informe Individual.

Una vez concluido el Procedimiento de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 y los plazos legales para la solventación de los resultados notificados en el Pliego de Observaciones, el ORFIS dictamina que derivado del análisis efectuado a las aclaraciones y documentación justificatoria y comprobatoria presentadas, éstas no fueron suficientes para solventar las observaciones que hacen presumir la comisión de faltas administrativas y/o la presunta existencia de un daño patrimonial a la Hacienda Pública Estatal, respecto de la gestión financiera del Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre, que a continuación se señalan:

- a) Observaciones que hacen presumir la existencia de un daño patrimonial a la Hacienda Pública Estatal y de las cuales el ORFIS promoverá el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismas que están detalladas en el apartado correspondiente y que a continuación se indican:

No.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL	MONTO
FINANCIERO PRESUPUESTAL		
1	FP-049/2021/008 DAÑ	\$61,865.95
2	FP-049/2021/011 DAÑ	216,050.00
TOTAL		\$277,915.95

- b) Observaciones que implican la inobservancia de disposiciones legales o que denotan una deficiencia administrativa por error, omisión o negligencia, pero que no causan perjuicio a la Hacienda Pública, incluidas en el correspondiente apartado, de las que el Titular del Órgano Interno de Control deberá continuar con la investigación respectiva y promover las acciones que procedan, informando al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente y fecha con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo. Asimismo, deberá remitir al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determine, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

- c) En relación con las recomendaciones que se emiten, que son sugerencias de carácter preventivo orientadas a mejorar los sistemas de control en apoyo de la gestión financiera, el Titular del Órgano Interno de Control deberá notificar al ORFIS las acciones preventivas y correctivas, en su caso, emprendidas para evitar la recurrencia del incumplimiento normativo y fortalecimiento a los sistemas de control interno.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las conclusiones que emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado relativas a la revisión de la Cuenta Pública 2021 del Ente Fiscalizable, sólo tienen efecto por cuanto hace a los alcances de auditoría, porcentajes de revisión y las pruebas o muestras selectivas de las obras y acciones ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2021 sobre las que se practicó la Fiscalización Superior, por lo que las determinaciones de esta autoridad fiscalizadora no liberan a las y los servidores públicos y/o a quienes resulten responsables que se desempeñaron o se desempeñan en el Ente Fiscalizable, de cualquier otro tipo de responsabilidad, sea de carácter civil, administrativa o penal, ni de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo de la atención de quejas y denuncias de terceros sobre aquéllas que no fueron materia de revisión, así como por el ejercicio de las facultades que ejerzan otros Órganos de Fiscalización competentes.